

Banco Azteca, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Av. Ferrocarril de Río Frío 419 A-10 Fracc. Industrial del Moral
C.P. 09010 Iztapalapa, Ciudad de México

Ingresos por Intereses	\$	92,713
Gastos por Intereses	\$	(11,393)
Resultado por Posición Monetaria Neto (Margen Financiero)	\$	<u>0</u>
MARGEN FINANCIERO	\$	81,320
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	\$	<u>(17,946)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$	63,374
Comisiones y Tarifas Cobradas	\$	5,388
Comisiones y Tarifas Pagadas	\$	(2,770)
Resultado por Intermediación	\$	2,993
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	\$	(5,380)
Gastos de Administración y Promoción	\$	<u>(59,339)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$	4,266
Participación en el Resultado Neto de otras Entidades	\$	<u>3</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$	4,269
Impuestos a la Utilidad	\$	<u>(1,177)</u>
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	\$	3,092
Operaciones Discontinuas	\$	<u>0</u>
RESULTADO NETO	\$	3,092
Otros Resultados Integrales		
Valuación de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	\$	0
Valuación de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo	\$	0
Ingresos y Gastos Relacionados con Activos Mantenidos para su Disposición	\$	0
Remediación de Beneficios Definidos a los Empleados	\$	(56)
Efecto Acumulado por Conversión	\$	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$	<u>0</u>
Participación en ORI de otras Entidades	\$	<u>0</u>
RESULTADO INTEGRAL	\$	<u>3,036</u>
Resultado Neto Atribuible a:		
Participación Controladora	\$	3,092
Participación no Controladora	\$	<u>0</u>
Resultado Integral Atribuible a:		
Participación Controladora	\$	3,036
Participación no Controladora	\$	<u>0</u>
UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA	\$	0.2738

LAS NOTAS ACLARATORIAS QUE SE ACOMPAÑAN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO.

“El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

<http://www.bancoazteca.com.mx> (ver sección "Información financiera")

<http://www.cnbv.gob.mx>